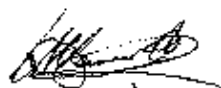


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ARLACO CIA. LTDA."

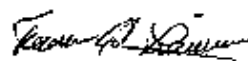
En la ciudad de Cuenca, 30 días del mes de Marzo del año 2015, siendo las once horas, con treinta minutos en el local social de la Compañía, ubicado en la calle VIA NULTI AUTOPISTA CUENCA AZOGUES S/N, de la ciudad de Cuenca, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía ARLACO CIA. LTDA, para cuyo efecto, el Sr. Presidente DR. VICENTE KLEBER LARRIVA ALVARADO solicita al Sr. Gerente ING. KLEVER FABIAN LARRIVA COELLAR, *que proceda a constatar la lista de los socios asistentes resultando que se hallan los siguientes:* Socio DR. KLEBER LARRIVA ALVARADO, Socia SRA. FANNY TERESITA COELLAR ESPINOZA, Socia SRA. MARIA AUGUSTA LARRIVA COELLAR, Socio ING. KLEVER FABIAN LARRIVA COELLAR, Socia SRA. SANDRA VERONICA LARRIVA COELLAR y Socia SRA. SILVANA ALEXANDRA LARRIVA COELLAR, actúa de secretario Ad-hoc el Dr. Fernando Coronel P., todas la cuales en su conjunto es el ciento por ciento del capital suscrito de la Compañía. Constatando el quórum legal, los Socios concurrentes expresan su voluntad de llevar a cabo o no esta Junta General Universal, resolviéndose por unanimidad que se efectúe la misma, por lo que la Presidencia, declara legalmente instalada esta Junta General Universal de Socios.- A continuación por secretaria se procede a dar lectura al orden del día el mismo que consta de los siguientes puntos: 1) APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014. 2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA. Puesto a consideración de los Socios el orden del día leído, estos por unanimidad aprueban tratarlo, entrándose a resolver de la siguiente forma. Sobre el punto 1) Analizando la razonabilidad de los Estados Financieros, por unanimidad se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral cortado al 31 de diciembre del año dos mil catorce y autorizan efectuar todos los trámites legales correspondiente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.- Sobre el punto 2) Se conoce y se aprueba por unanimidad el informe de Gerencia. No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día el Presidente concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta correspondiente a esta Junta; reinstalada la sesión, se da lectura de la Acta a través de la Secretaria, la misma que es aprobada sin ninguna modificación.

Siendo las trece horas y treinta minutos, se levanta la sesión, firmando para constancia los Socios.

ATENTAMENTE,



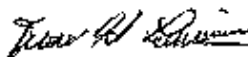
Vicente Kleber Larriva Alvarado



Fanny Teresita Coellar Espinoza



Klever Fabián Larriva Coellar



María Augusta Larriva Coellar



Sandra Verónica Larriva Coellar



Silvana Alexandra Larriva Coellar



Dr. Fernando Coronel P.
Secretario Ad-hoc